



Parque del Plata, 03 de Mayo de 2022

Resolución N° 146/2022

Acta Extraordinaria N° 013/2022

VISTO: lo establecido en la ley N° 19.272 en su artículo 12- "Son atribuciones de los Municipios", numeral 3- "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"

CONSIDERANDO I: necesario realizar un gasto de hasta \$ 50.000,00 (pesos uruguayos cincuenta mil con 00/100) mensuales en comestibles y productos de limpieza y a fines desde Mayo a Noviembre 2022

CONSIDERANDO II: que la compra se realizará al Proveedor: Leonardo Gonzalez RUT 020248150019

CONSIDERANDO III: Se da cumplimiento al artículo N° 14 del T.O.C.A.F. disponer destinar definitivamente la asignación presupuestal o parte de ella, a la finalidad enunciada en la misma..."

ATENTO: a lo precedente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el gasto de hasta \$ 50.000,00 mensuales para la compra de comestibles, artículos de limpieza y afines desde Mayo a Noviembre 2022 a la Empresa Leonardo Gonzalez RUT 020248150019
- 2) Comuníquese al Sector Contable del Municipio, Delegados del Tribunal de Cuentas y la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Rodrigo Lopez

OSCAR GARCIA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas